



Ilustre Municipalidad de Chiguayante.
Dirección de Administración de Salud.
Servicio de Bienestar.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DEL BIENESTAR D.A.S.

El Director que suscribe y el Servicio de Bienestar en calidad de encargado de las actividades que a continuación se indican, vienen en presentar el siguiente programa:

| | |
|-------------------------------------|---|
| NOMBRE: | "Desarrollo de Actividades Navideñas del Bienestar D.A.S." |
| OBJETIVOS: | Proporcionar a los niños que son cargas familiares de los funcionarios socios del Bienestar, una tarde recreativa como Fiesta Navideña, en un espacio con piscinas, áreas verdes y juegos infantiles. |
| PARTICIPANTES: | Todos los menores de 0 a 12 años, cargas autorizadas del Socio. También podrán participar quienes no tengan hijos de la edad mencionada. También podrán participar las demás cargas de los socios mayores de 12 años debiendo cancelar el ingreso al recinto si es requerido. Los participantes se detallan a continuación: - Menores 120 niños. - Adultos 205 socios. |
| FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: | Sábado 13 de diciembre de 2014 de 14:00 – 19:30 horas, en el lugar adjudicado para tal efecto. |

GASTOS:

| ACTIVIDAD | CANTIDAD | VALOR |
|--|-------------------|--------------------|
| Animación Navideña. (Incluye amplificación) | 1 Unid. | \$240.000 |
| Contratación de Show de Mago. (Incluye amplificación) | 1 Unid. | \$300.000 |
| Carrito de Helados. | 1 Unid. | \$25.000 |
| Helados. | 4 cajas (10 lts.) | \$100.000 |
| Sándwich jamón y queso. | 325 Unid. | \$120.000 |
| Bolsas de dulces. | 325 Unid. | \$240.000 |
| Vasitos de helados. | 325 Unid. | \$16.250 |
| Arriendo de Recinto | 325 personas | 1.300.000 |
| TOTAL | | \$2.341.250 |


FIRMA Y TIMBRE

DIRECTOR (S) RESPONSABLE


V°B° JEFE
FINANZAS Y OPERACIONES

Certificado de Imputación N°1 y 2 2014

Decreto N° 1932.

Chiguayante, 28 NOV 2014

VISTOS: El presupuesto del Servicio de Bienestar del año 2014; y en uso de las facultades que me confieren el DFL N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD

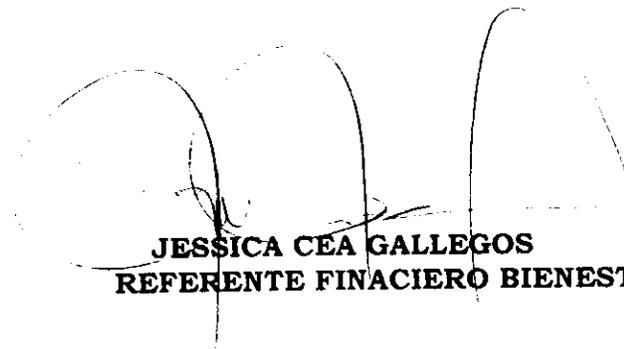


I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD
FINANZAS

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD FINANCIERA N° 2- 2014

La Referente Financiera del Bienestar, que suscribe, certifica que para el año 2014 se dispone la suma de \$ 1.041.250 para licitación actividad fin de año de Bienestar.

Dichas compras o contrataciones se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2014.



JESSICA CEA GALLEGOS
REFERENTE FINANCIERO BIENESTAR

CHIGUAYANTE, 27 noviembre 2014.
JCG/jcg



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD
FINANZAS

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD FINANCIERA N° 1- 2014

La Referente Financiera del Bienestar, que suscribe, certifica que para el año 2014 se dispone la suma de \$ 1.300.000 para licitación actividad fin de año de Bienestar.

Dichas compras o contrataciones se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2014.

JESSICA CEA GALLEGOS
REFERENTE FINANCIERO BIENESTAR

CHIGUAYANTE, 25 noviembre 2014.
JCG/jcg